



Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2015-0109-R  
Machachi, 03 de Diciembre de 2015

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA**

*En referencia a la aprobación en Primera de la Proforma Presupuestaria para el ejercicio económico del año 2016 (Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto del 6, 9, 10 y 18 de Noviembre de 2015); el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 03 de Diciembre de 2015, de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por el voto dirimente del señor Alcalde, resolvió que este informe vuelva a la Comisión y presente un nuevo informe donde se considere aspectos legales y técnicos que no constan en este informe; y, “APROBAR EN PRIMERA EL PRESUPUESTO TAL Y COMO ESTÁ PRESENTADO”.*

*Por lo expuesto, a la Comisión de Planificación y Presupuesto se envía copia del referido informe.*

*Particular que comunico para los fines legales consiguientes.*

*Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Dra. Silvia Cárdenas Sandoval  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL  
CANTÓN MEJÍA*

*Anexo.- Lo indicado.*

*Miryam L.*

